



MANUAL DEL SUBPROCESO

SEGUIMIENTO DE LA SOBREVIDA DE

PACIENTES

Elaborado por: Md. Valeria León / Ing. Diego Espinoza

Cargo: Analista de Provisión y Logística 3 /
Analista de Planificación, Inversión y
Seguimiento 3

Revisado por: Dra. Sofia Espín / Ing. Pablo Espinel

Cargo: Directora Técnica de Provisión y Logística /
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Aprobado por: Dra. Esther Castillo

Cargo: Coordinadora General Técnica

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística				FECHA: 25-10-2022
	PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante				CÓDIGO: PRL-24-MA
	SUBPROCESO: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				
	Versión: 03				
PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐ BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐					

CONTENIDO

1.	NOTAS DE CAMBIO.....	3
2.	PROPÓSITO DEL PROCESO	4
3.	ALCANCE DEL PROCESO	4
4.	RESPONSABLE DEL PROCESO	4
5.	INTERVINIENTES DEL PROCESO	5
6.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.....	5
7.	POLÍTICAS	5
8.	DOCUMENTOS Y REGISTROS	7
9.	PROCEDIMIENTO	9
10.	DIAGRAMA DE FLUJO	13
11.	INDICADORES	15
12.	ANEXOS	16



1. NOTAS DE CAMBIO

Versión	Motivo del Cambio o Anulación	Fecha de Actualización	Firma Responsable
1	Inclusión seguimiento GPR, codificación de formatos.	15/06/2015	
2	Inclusión de automatización de registro de medicamentos inmunosupresores en el SINIDOT durante el seguimiento del paciente post trasplante renal.	18/10/2022	
3	Actualización del flujograma de seguimiento de sobrevida de los pacientes post trasplante por programas: modificación en tiempos de entrega e integración de formularios vigentes, cambio en la asignación de responsables de actividades, nuevas acciones en el seguimiento inmediato, al alta hospitalaria y en la consulta externa.	25/10/2022	

	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				FECHA: 25-10-2022
					CÓDIGO: PRL-24-MA
	Versión: 03				PÁGINA: 4 de 17
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	

2. PROPÓSITO DEL PROCESO

Realizar el seguimiento obligatorio de los pacientes post trasplante inmediato, al alta hospitalaria y en la consulta externa de acuerdo a los “Instructivos de Asignación” de órganos y el registro de medicamentos inmunosupresores en el SINIDOT de los pacientes post trasplante renal, con el objetivo de evaluar y contar con datos estadísticos a corto, mediano y largo plazo de la sobrevida, garantizando la accesibilidad y el cumplimiento de los derechos del paciente.

3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso inicia con el trasplante, continuando con las actividades de seguimiento inmediato, al alta hospitalaria y en la consulta externa a pacientes post trasplante de acuerdo a los “Instructivos de Asignación” de órganos y su notificación. El proceso finaliza con la consolidación de las matrices de trasplantes y seguimiento post trasplante por la Dirección Técnica de Provisión y Logística, con la finalidad de obtener datos estadísticos de la sobrevida de pacientes.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

- Dirección Técnica de Provisión y Logística – INDOT
- Coordinación Zonal - INDOT

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística				FECHA: 25-10-2022
	PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante				CÓDIGO: PRL-24-MA
	SUBPROCESO: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				
	Versión: 03				
PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐		

5. INTERVINIENTES DEL PROCESO

- Coordinador o líder del equipo de trasplante acreditado
- Funcionarios de la Coordinación Zonal – INDOT
- Dirección Técnica de Provisión y Logística – INDOT

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

INDOT: Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células

LEUN: Lista de Espera Única Nacional

DTPL: Dirección Técnica de Provisión y Logística

SINIDOT: Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante

BBDD: Base de datos es una herramienta de registro capaz de almacenar gran cantidad de datos, relacionados y estructurados, que pueden ser consultados.

7. POLÍTICAS

El seguimiento de los pacientes post trasplante se realiza mediante los formularios vigentes y asignados por programas, correctamente llenados y enviados, en los tiempos establecidos de forma obligatoria por el Coordinador o Líder de trasplante del equipo acreditado, a las Coordinaciones Zonales de acuerdo a su jurisdicción.

	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				FECHA: 25-10-2022
					CÓDIGO: PRL-24-MA
	Versión: 03				PÁGINA: 6 de 17
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	

El funcionario de la Coordinación Zonal del INDOT será el responsable del cambio del estado a “trasplantado” en la LEUN, de los pacientes post trasplante renal, hepático, cardiaco y pulmonar, siempre y cuando cuenten con el reporte del formulario de seguimiento inmediato y procederá al registro en la matriz de trasplantes y seguimiento mensual, acción que se realizará en tiempo real para su consolidación oportuna.

Los pacientes post trasplante mantendrán el seguimiento en consulta externa por programa, el que se notificará mediante los formularios definidos, que deberán enviarse a las Coordinaciones Zonales del INDOT para su consolidación, de acuerdo a lo siguiente:

- Renal, cardiaco, pulmonar.
 - Primer año: trimestral, semestral y anual.
 - Segundo año: anual y de acuerdo a la necesidad identificada.
- Hepático.
 - Primer año: un reporte trimestral.
 - Segundo año: anual y de acuerdo a la necesidad identificada.

El registro de medicamentos inmunosupresores, para el programa de trasplante renal, en el SINIDOT, será realizado por el coordinador, líder de trasplante o especialista acreditado, de la siguiente manera:

- Al alta hospitalaria.
- En la consulta externa.
 - Primer año: 3, 6, 9 y 12 meses.
 - Segundo año: anual y valoración requerida.

	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				FECHA: 25-10-2022
	Subproceso: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				CÓDIGO: PRL-24-MA
	Versión: 03				PÁGINA: 7 de 17
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	

Cada Coordinación Zonal del INDOT verificará el estado del paciente trasplantado y en caso de no encontrarse en buenas condiciones solicitará al establecimiento acreditado, el protocolo de seguimiento, con el objetivo de identificar el manejo oportuno del paciente por parte del equipo de profesionales de salud, y registrar las observaciones en la matriz de trasplantes y seguimiento en tiempo real.

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Código	Documento
EXTERNO	Constitución de la República del Ecuador
EXTERNO	Ley Orgánica de Salud
EXTERNO	Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células
EXTERNO	Reglamento General a la Ley Orgánica de Órganos, Tejidos y Células
INTERNO	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y células – INDOT
EXTERNO	Metodología de Gobierno por Resultados (GPR)
INTERNO	Política de Asignación Renal y Hepática para trasplante. Resolución No. 012-INDOT-2015.
INTERNO	Instructivo de Asignación Renal. Resolución No. 73-INDOT- 2018
INTERNO	Instructivo de Asignación Hepática 2020. Resolución No. 50-INDOT-2020
INTERNO	Instructivo de Asignación Pulmonar 2018. Resolución No. 088-INDOT-2018
INTERNO	Instructivo de Asignación Cardíaca 2021. Resolución No. 09-INDOT-2021
INTERNO	Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante SINIDOT – Lista de Espera Única Nacional – LEUN

Registro			
Nombre	Formato	Retención	Disposición
Formulario de seguimiento post trasplante hepático post operatorio inmediato	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo



RG-INDOT-186			
Formulario de seguimiento post trasplante hepático alta hospitalaria RG-INDOT-188	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de seguimiento post trasplante hepático reporte de consulta externa RG-INDOT-187	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de seguimiento post trasplante renal post operatorio inmediato RG-INDOT-190	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de seguimiento post trasplante renal y reporte de consulta externa RG-INDOT-189	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de seguimiento post trasplante cardiaco (post trasplante inmediato) RG-INDOT-468	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de seguimiento post trasplante cardiaco (reporte en consulta externa) RG-INDOT-469	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de seguimiento post trasplante de pulmón (post trasplante inmediato) RG-INDOT-444	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de seguimiento post trasplante de pulmón (reporte en consulta externa) RG-INDOT-445	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Matriz de trasplantes RG-INDOT-134	Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante - SINIDOT	Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo SINIDOT



9. PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Actividad	Descripción
INICIO			
1.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Realizar valoración estado de salud paciente	Realizar la valoración del estado de salud del paciente de acuerdo al momento del seguimiento que le corresponde e ir las siguientes actividades: Seguimiento inmediato ir a punto 2. Alta hospitalaria ir a punto 3. Consulta externa ir a punto 4.
2.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Reportar seguimiento inmediato post trasplante	Reportar el seguimiento inmediato post trasplante dentro de 24 horas, de acuerdo al instructivo de asignación en los formularios vigentes: Renal: RG-INDOT-190 Hepático: RG-INDOT-186 Cardiaco: RG-INDOT-468 Pulmonar: RG-INDOT-444
2.1.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	Verificar información de seguimiento inmediato	Verificar la información del seguimiento inmediato dentro de 24 horas.
2.2.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	¿Información correcta?	Verificar la información, se preguntan ¿Información correcta? En caso de NO, ir a punto 2.2.1. En caso de SI, ir a actividades paralelas puntos 2.3 y 2.4.
2.2.1.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	Solicitar a la unidad médica genere y remita el reporte obligatorio	Solicitar a la unidad médica que genere y remita el reporte obligatorio. Actividad retorna al punto 2.
2.3.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	Actualizar estado del paciente en LEUN a trasplantado	Actualizar en el SINIDOT el estado del paciente a "trasplantado" en la LEUN. Ir a punto 9.



2.4.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	Descargar de LEUN certificado y registros	Descargar de LEUN certificado y registros del paciente trasplantado. Ir a punto 9.
3.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Notificar seguimiento post trasplante al alta hospitalaria	Realizar la notificación de seguimiento post trasplante al alta hospitalaria del programa hepático dentro de 48 horas. Actividades paralelas, ir a los puntos 3.1 y 3.2.
3.1.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Registrar medicamentos inmunosupresores en módulo SINIDOT	Realizar el registro de medicamentos inmunosupresores en módulo SINIDOT, del paciente post trasplante renal. FIN DEL SUBPROCESO.
3.2.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Registrar en formularios	Registrar el formulario RG-INDOT-188 para programa hepático , de acuerdo al instructivo de asignación.
3.3.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Reportar seguimiento	Reportar el seguimiento al alta hospitalaria del programa hepático , a la Coordinación Zonal, de acuerdo al instructivo de asignación.
3.4.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	¿Registro correcto?	Recibir el reporte del seguimiento al alta hospitalaria. Se pregunta ¿Registro correcto? En caso de NO, ir a punto 3.4.1. En caso de SI, ir a punto 7.
3.4.1.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	Solicitar a la unidad médica realizar las correcciones respectivas	Solicitar a la unidad médica realizar las correcciones respectivas en el formulario correspondiente. Ir al punto 3.2
4.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Notificar seguimiento post trasplante en consulta externa	Notificar el seguimiento post trasplante en consulta externa de los programas de órganos dentro de 48 horas.



			Actividades paralelas: ir a los puntos 4.1 y 5 correspondientes.
4.1.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	¿Existe motivos de cambio o reacciones adversas?	En el registro de medicamentos inmunosupresores que corresponden a la consulta externa, en el caso del paciente post trasplante renal se pregunta: ¿Existe motivos de cambio del registro del medicamento inmunosupresor o reacciones adversas? En caso de NO, ir a punto 4.1.1. En caso de SI, ir a punto 4.1.2.
4.1.1.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Verificar y guardar medicamentos inmunosupresores en módulo SINIDOT	Verificar y guardar los medicamentos inmunosupresores del paciente post trasplante renal, en el módulo del SINIDOT. FIN DEL SUBPROCESO.
4.1.2.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Actualizar medicamentos en módulo SINIDOT	Actualizar medicamentos inmunosupresores del paciente post trasplante renal en el módulo del SINIDOT. FIN DEL SUBPROCESO.
5.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Registrar en formularios	Realizar el registro en los formularios de seguimiento en consulta externa, de acuerdo al instructivo de asignación: Renal: RG-INDOT-189 Hepático: RG-INDOT-187 Cardíaco: RG-INDOT-469 Pulmonar: RG-INDOT-445 Enviar los formularios y notificar a la Coordinación Zonal respectiva. Ir a la actividad 6.
6.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	¿Está correcto el formulario?	Al recibir el formulario del seguimiento de consulta externa se hace la pregunta ¿Está correcto el formulario?

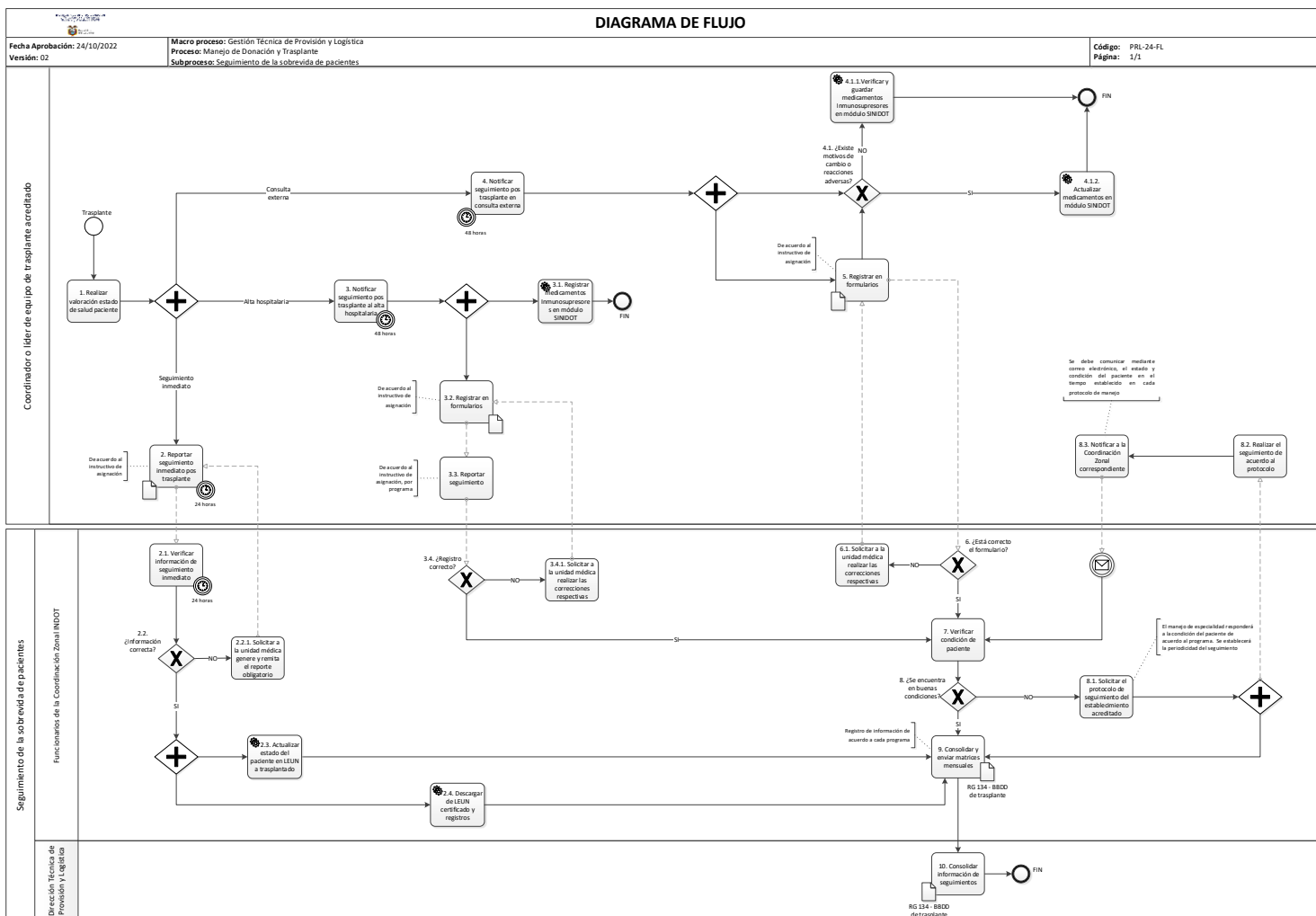


			En caso de NO, ir a punto 6.1. En caso de SI, ir a punto 7.
6.1.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	Solicitar a la unidad médica realizar las correcciones respectivas	En caso de presentar errores en el llenado de los formularios, solicitar a la unidad médica realizar las correcciones respectivas. Retorna a la actividad del punto 5.
7.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	Verificar condición de paciente	Verificar la condición del paciente post trasplante.
8.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	¿Se encuentra en buenas condiciones?	Al verificar la condición del paciente se pregunta ¿Se encuentra en buenas condiciones? En caso de NO, ir a punto 8.1. En caso de SI, ir a punto 9.
8.1.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	Solicitar el protocolo de seguimiento del establecimiento acreditado	Solicitar el protocolo de seguimiento del establecimiento acreditado, el manejo de especialidad responderá a la condición del paciente de acuerdo al programa. Se establecerá la periodicidad del seguimiento. Continuar con actividades paralelas ir a los puntos 8.2 y 9
8.2.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Realizar el seguimiento de acuerdo al protocolo	Realizar el seguimiento de acuerdo al protocolo. Ir a la actividad 8.3
8.3.	Coordinador o líder de equipo de trasplante acreditado	Notificar a la Coordinación Zonal correspondiente	Notificar a la Coordinación Zonal correspondiente, mediante correo electrónico, el estado y condición del paciente en el tiempo establecido en cada protocolo de manejo. Retorna a la actividad del punto 7.

	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				FECHA: 25-10-2022
					CÓDIGO: PRL-24-MA
	Versión: 03				PÁGINA: 13 de 17
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	

9.	Funcionarios Coordinación Zonal INDOT	Consolidar y enviar matrices mensuales	Consolidar las matrices de trasplantes RG 134 con la información de cada programa, y enviar en tiempo real mensualmente a la Dirección Técnica de Provisión y Logística mediante correo institucional. Ir al punto 10.
10.	Dirección Técnica de Provisión y logística	Consolidar información de seguimiento	Recibir y consolidar las matrices de trasplantes RG 134 enviadas mensualmente por cada Coordinación Zonal. FIN DEL SUBPROCESO.
FIN			

10. DIAGRAMA DE FLUJO



Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				FECHA: 25-10-2022
					CÓDIGO: PRL-24-MA
	Versión: 03				PÁGINA: 15 de 17
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	

11. INDICADORES

Nombre	Porcentaje de cumplimiento al seguimiento de la sobrevida de pacientes			
Descripción	Indicador mide N° de pacientes trasplantados que se realizó el seguimiento inmediato / N° de pacientes trasplantados que se debe realizar el seguimiento inmediato			
Fórmula	Frecuencia	Estándar	Responsable de Medición	Responsable de Análisis
N° de pacientes trasplantados que se realizó el seguimiento inmediato / N° de pacientes trasplantados que se debe realizar el seguimiento inmediato	Trimestral	100%	Coordinadores Zonales/Director/a de Provisión y Logística	Director/a Técnico/a de Provisión y Logística

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística				FECHA: 25-10-2022
	PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante				CÓDIGO: PRL-24-MA
	SUBPROCESO: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				
	Versión: 03				
PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐		

12. ANEXOS

1. Política de Asignación Renal y Hepática para trasplante 2015
2. Instructivo de Asignación Renal 2018
3. Instructivo de Asignación Hepática 2020
4. Instructivo de Asignación Pulmonar 2018
5. Instructivo de Asignación Cardíaca 2021
6. Formulario de seguimiento Post trasplante Hepático post operatorio inmediato (24 horas) RG-INDOT-186
7. Formulario de seguimiento Post Trasplante Hepático (alta hospitalaria) RG-INDOT-188
8. Formulario de seguimiento Post trasplante Hepático (reporte en consulta externa) RG-INDOT-187
9. Formulario de seguimiento Post trasplante renal (post trasplante inmediato) RG-INDOT-190
10. Formulario de seguimiento Post trasplante renal (reporte en consulta externa) RG-INDOT-189
11. Formulario de seguimiento Post trasplante cardíaco (post trasplante inmediato) RG-INDOT-468
12. Formulario de seguimiento Post trasplante cardíaco (reporte en consulta externa) RG-INDOT-469
13. Formulario de seguimiento Post trasplante de pulmón (post trasplante inmediato) RG-INDOT-444

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Seguimiento de la sobrevida de Pacientes				FECHA: 25-10-2022
					CÓDIGO: PRL-24-MA
	Versión: 03				PÁGINA: 17 de 17
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	

14. Formulario de seguimiento Post trasplante de pulmón (reporte en consulta externa)

RG-INDOT-445

15. Matriz de trasplantes/RG-INDOT-134